

RESOLUCIÓN N° 334 /2021

“POR LA CUAL SE CONFIRMA EL EQUIPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO “INTENSIFICACIÓN SOSTENIBLE DE SISTEMAS GANADEROS CON LEGUMINOSAS: PLATAFORMA DE COOPERACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE”, DENTRO DEL MARCO IPTA/FONTAGRO/PROCISUR”.

Asunción, 26 de Julio de 2021.-

VISTO:

El Memorando N° 02/2021, de fecha 01 de julio de 2021, presentado por la Ing. Agr. Alodia González, Jefa del Programa de Soja del Centro de Investigación del IPTA-Capitán Miranda, a través del cual solicita una resolución de conformación del Equipo Técnico-Administrativo del Proyecto “Intensificación Sostenible de Sistemas Ganaderos con Leguminosas: Plataforma de Cooperación Latinoamericana y del Caribe”, dentro del marco IPTA/FONTAGRO/PROCISUR, que actualmente está en funcionamiento en el IPTA-Capitán Miranda, cuya duración abarca del año 2019 hasta el 2024, y;

CONSIDERANDO: Que, el expediente cuenta con el parecer favorable de la Dirección del IPTA Capitán Miranda, asimismo; la Dirección General de Centros de Investigación y Campos Experimentales, deriva el mismo a la Dirección General de Programas de Investigación, para su conocimiento y por su intermedio donde corresponda.

Que, la Dirección General de Programas de Investigación, deriva el expediente a la Dirección Ejecutiva, para emitir su parecer, que a su vez, lo remite a la Dirección de Gabinete, para la emisión de la Resolución, según lo solicitado.

Que, la Dirección de Gabinete, por Prov. DG N° 322/2021, de fecha 26/07/2021, remite el expediente a la Dirección de Secretaría General, para emitir la Resolución.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

EL PRESIDENTE

INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.-

CONFIRMAR, el Equipo Técnico-Administrativo del Proyecto “Intensificación Sostenible de Sistemas Ganaderos con Leguminosas: Plataforma de Cooperación Latinoamericana y del Caribe”, dentro del marco IPTA/FONTAGRO/PROCISUR, que está en funcionamiento en el Centro de Investigación del IPTA Capitán Miranda, en la siguiente forma:

David Gomez
Encargado de Despacho - Srta. Graf.



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE
Presidente

RESOLUCIÓN N° 331/2021

“POR LA CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO “INTENSIFICACIÓN SOSTENIBLE DE SISTEMAS GANADEROS CON LEGUMINOSAS: PLATAFORMA DE COOPERACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE”, DENTRO DEL MARCO IPTA/FONTAGRO/PROCISUR”.

- **Lic. Mg. Sebastián Martínez**, C.I. N° 3.827.455, Coordinador Administrativo del Proyecto.
- **Ing. Agr. Ricardo Gómez**, C.I. N° 931.357, Técnico del Departamento de Pasturas/IPTA.
- **Dr. Vet. Rubén Tellez**, C.I. N° 943.377, Técnico de Producción Animal/IPTA.
- **Ing. Agr. Amalio Mendoza**, C.I. N° 3.902.221, Técnico de Bioestadística IPTA/Choré.
- **Ing. Agr. Javier Szostak**, C.I. N° 1.524.259, Técnico del Departamento de Suelo IPTA/Capitán Miranda.
- **Agr. Julio Morel**, C.I. N° 1.505.963, Asistente Técnico Departamento de Suelo IPTA/Capitán Miranda.
- **Ing. Agr. Alodia González**, C.I. N° 1.065.240, Coordinadora Técnica, Departamento de Suelo IPTA/Capitán Miranda.
- **Ing. Agr. Rubén Viera**, C.I. N° 5.424.255, Técnico Agronomía IPTA/Choré.

Artículo 2°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA



David Gómez
Encargado de Despacho - Sría. Gral.



Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente